# CERTIFICADO DE IDONEIDAD

## HACEN CONSTAR

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ SANCHEZ**, acredita la idoneidad y perfil requerido en los estudios previos respectivos, para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PSICÓLOGA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES EN LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD -EBS URBANO- DE TERRITORIOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE ICONONZO TOLIMA"**

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2026.

**EL HOSPITAL**

**NANCY ROCIO VILLAR FORERO**
Profesional Universitário

Proyectó: Francisco Javier Rivera / Asesor Jurídico

Vigilado Supersalud